



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

En reunión extraordinaria celebrada el 09 de abril de 2026, en la Sala de Sesiones Palacio Municipal, al ser las dieciséis horas con cuarenta minutos, con la presencia de las Regidurías: Carlos Luis Murillo Rodríguez, Presidente; Rafael A. Vargas Brenes, Vicepresidente; y Johanna Oviedo Mora, Secretaria; Asesoría: José Daniel Pérez Castañeda, Lic. Michael Durán Arrieta de BSA Consultores; invitado: Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal; Lic. Marco Seraravalli, Jefe Parquimetrías; Ansoni Soto Campos, Administrador de la Feria del Agricultor Guadalupe; Alexander Araya, coordinador parquímetros; Sixto Araya Araya, Presidente de la Comisión de Mercado Libre; Sofía Hudson Ibarra del Departamento de Secretaría; donde se conoce lo siguiente:

Agenda

1. **SM-2788-2026 (Ref. 2788-2025):** En Sesión Ordinaria N°43-2025, celebrada el día 27 de octubre de 2025, Artículo VII.I, se conoció audiencia de los vecinos de la comunidad de Guadalupe (Barrio Moreno Cañas). **Posee respuesta de por parte de la Administración al oficio COM. GOB Y ADM 02-2026. (MG AG 01570-2026)**
Se recibe en audiencia a: Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal; al Sr. Ansoni Soto Campos, administración de la Feria Guadalupe; Comisión de Mercado Libre; al Sr. Marco Seravalli, Jefe de Parquimetrías.
2. **SM-ACUERDO-0614-2026 (Ref. 0411-2025):** En Sesión Ordinaria N°12-2026, celebrada el día 23 de marzo de 2026, Artículo IV.III, se conoció oficio ACCI 009-26-SAV, suscrito por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea. **Actividad Una Navidad Feliz para un Niño (a) de Ipís.**
Se recibe en audiencia a la Asociación Cívica y Cultural de Ipís.

Puntos tratados:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

Cuestión de orden:

Carlos Murillo, se había convocado esta sesión a las cuatro con quince minutos, se atrasaron la Sra. Johanna Oviedo, se atrasó un poco y nosotros esta Comisión la queríamos tener para poder resolverle un problema a los vecinos que está en Barrio Moreno Cañas, detrás, digamos que es dónde están los bomberos, bueno lo que es la feria del agricultor, entonces, pedimos las excusas del caso, e iniciamos la sesión nuevamente a las cinco y veinte, no, la habíamos convocado a las cuatro y quince minutos, vamos a empezar faltan veinte minutos para la cinco, entonces por atraso disculpando el tránsito y todo lo que venía la regidora para poder tener quorum, porque la Comisión es doña Johanna, un servidor de ustedes, y don Rafael, explico eso, don Rafael se excuso porque él tiene actividades propia como se llama de la misma Asamblea Legislativa, porque él va el primero de mayo cómo diputado, entonces eso es, pero hoy está presente aquí el señor Seravalli, que es el jefe de parquímetros del Cantón, y viene con el coordinador don Alexander, y Antoni que es el Administrador de la Feria del Agricultor y se encuentra don Sixto, que es el presidente de la Comisión que nombra el Concejo de la feria, para que vea, y está por supuesto que doña Johanna, y don Daniel que es asesor, esta doña Sofía y servidor de ustedes, damos inicio a la sesión a esa hora escuchando por, tengo entendido que don Antoni tiene una cita médica antes de la seis o cinco no sé a qué hora, a las seis entonces, quisiéramos inclusive, quisiéramos escucharlo a ustedes que hay un grupo de vecinos que ha venido constantemente la Comisión los ha atendido, pero ha venido una cantidad de ellos alrededor de la feria y han venido al Concejo Municipal y hay varias situaciones, varias peticiones, donde ellos se quejan uno de esos problemas, es que ellos dicen bueno, si ya se terminó el tema de la pandemia, por qué es que la feria lo abren los viernes, dicen que los viernes desde la mañana están poniendo todo eso ahí, y que es un problema y que o sea, ahora nos vas a explicar cómo esta eso, porque nosotros queremos ver que se puede hacer y también nos hablaron del problema de los parquímetros, y en términos generales para ver y qué tal vez ustedes oigan



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

las quejas, muy, muy estructuradamente para poder y que don Antoni, nos explique cómo administrador que han caminado, que no han hecho, yo había invitado al Alcalde para estar, pero cómo no está el Alcalde ni modo, nosotros seguimos con esto y tenemos que hacer un dictamen para llevarlo al Concejo para votarlo, y ya nosotros y que se le comunique a los vecinos, y damos por concluido el asunto, doña Sofía tiene la palabra, para que usted lea la queja de los vecinos.

1. **SM-2788-2026 (Ref. 2788-2025):** En Sesión Ordinaria N°43-2025, celebrada el día 27 de octubre de 2025, Artículo VII.I, se conoció audiencia de los vecinos de la comunidad de Guadalupe (Barrio Moreno Cañas). **Posee respuesta de por parte de la Administración al oficio COM. GOB Y ADM 02-2026. (MG AG 01570-2026).** Se recibe en audiencia a: Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal; al Sr. Ansoni Soto Campos, administración de la Feria Guadalupe; Comisión de Mercado Libre; al Sr. Marco Seravalli, Jefe de Parquimetrías.

Intervenciones:

Ansoni Soto, para los que no me conocen Ansoni Soto, administrador del mercado libre de Guadalupe, y ya veo caras conocidas por acá que ya hemos tratado, vamos por puntos, primero lo de la feria de los viernes, si bien es cierto surge por un tema de pandemia se habilita para disminuir la cantidad de gente que se apersona los días sábados, y dividirlo en dos días por un tema de pandemia, por qué se queda la feria los viernes, resulta que esto terminó gustando a la mayor cantidad de gente en el pueblo, no es solo los vecinos del Barrio Moreno Cañas, no tengo ahorita el dato de cuántos vecinos puede representar pero hablemos de 100 vecinos, alrededor del mercado libre de Guadalupe a 2000 personas que frecuentan la feria un viernes. Es por eso el tema que queda la feria de los viernes, incluso hay más afluencia los viernes que los sábados, como ahora le comentaba a don Marco Seravalli, es un tema



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

que le agrada al cantón de Goicoechea, porque no solamente viene gente de Guadalupe, viene gente de Mata de Plátano, viene gente de Ipís, viene gente dentro de otros cantones, a comprar los días viernes porque esto facilita dejar el sábado y domingo despejado para un asunto familiar. El tema de lluvias, empiezan las lluvias desde temprano, entonces ya los viernes aprovechan para estar comprando; frescura de los vegetales, de las verduras de todo lo que ellos llevan es mejor ir a comprar el viernes que luego el sábado, entonces, por eso se mantiene en la feria los viernes. Además del ingreso económico que esto genera la municipalidad. No solo es un tema de que el administrador, sea quien sea en su momento, en su momento Marvin, en este momento yo, el futuro que esté sea por capricho. No, no es un tema por capricho, es un tema de que tiene sus justificaciones técnicas de porqué la feria se mantiene un viernes después de la pandemia. Vuelvo y repito, no solo es el barrio Moreno Cañas que llega a comprar la feria que los hemos visto los vecinos también acercarse a comprar los viernes, así lo externó el vecino Alberto Monge, el cual nos reunimos el martes, que incluso él llega ahí a conversar con los agricultores entonces él también frecuenta la feria a pesar de sus quejas que él expone, que son válidas y que estamos atendiendo, eso el punto de la feria de los viernes. Luego como ya le habíamos comentado a Don Carlos ahora que estuvimos hablando, que ustedes no habían llegado, ya las acciones se están tomando. Leímos el acuerdo que tomaron, que no fue comunicado y desde el día martes nos reunimos con Laura Garbanzo y con Alberto Monge en la estación de bomberos que los bomberos fueron facilitadores para poder llegar a un campo neutral, a reunirnos y tomar acciones. Estuvo también presente el señor Alcalde, que fue el que motivó la reunión, la señora vicealcaldesa, representantes del cuerpo bomberos, los vecinos y este servidor donde también se llegaron a acuerdos. Ellos expusieron sus quejas con respecto a la feria del agricultor, desde la bulla los jueves que eso se está tomando acciones. De hecho, ya se habían tomado acciones previas antes de presentar la molestia. Fue a las 10 de la noche. Se



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

cesa cualquier labor en el campo ferial los jueves. Ellos empiezan a descargar, desde las 6 de la tarde hasta las 10 de la noche. Después de las 10 no pueden haber ni música prendida, ni tarimas en movimiento ni carros encendidos, ni nadie acercándose. De hecho, los portones se cierran a las 10 de la noche. El guarda tiene la instrucción para ya a esa hora no permitir ningún ruido en alrededores del barrio. ¿Por qué los jueves? para evitar la aglomeración de carros el día viernes, y lo que está sucediendo de que se acumulan los carros de que ya se colapsan las vías y todo esto. Se habilita el día jueves para que los agricultores que pueden llegar el jueves de 6 a 10 acomoden su producto su situación dentro del campo ferial, queda custodiado con el guarda y así bajamos la afluencia vehicular para el día viernes, eso por tanto los jueves. Entonces se habilita de 6 a 10 para que no lleguen tantos camiones los viernes, aun así, los viernes se toman las medidas aquí en conjunto con parquímetro, policías municipales, el señor Alcalde que nos ha apoyado en poner los policías municipales fijos en el Mercado Libre de Guadalupe, se hace un paso regulado. ¿Los parquimetrístas cómo nos colaboran? Ven un carro que no está descargando, de una vez generan la multa. Eso los mueve. Policía Municipal, con solo que vea la presencia de Policía Municipal, ellos se mueven, no hay ni siquiera ni que decirles. Porque apenas ven la Policía Municipal, ellos de una vez encienden su carro y se retiran, eso nos ayuda a dar un movimiento, un flujo para que los carros no estén totalmente parqueados y no colapsen las vías. También que se quejaba el señor Alberto Monge, que fue uno de los que más expuso, que la salida de los bomberos. Nos reunimos con el capitán de los bomberos, ahorita no recuerdo el nombre. Él expuso de que siempre la municipalidad les ha colaborado en mantener la vía libre de los bomberos para que ellos tengan salida rápida a atender cualquier emergencia. Yo eso lo tengo clarísimo, que los bomberos es una prioridad. No me gustaría que fuera mi casa, ni la del vecino, ni ninguno la verdad, entonces es una prioridad los bomberos. Así los externó el capitán, de que siempre la municipalidad ha sido colaboradora de eso. Y curiosamente denotamos de que las horas que la



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

unidad de bomberos ha tenido problemas para salir son 9-10 de la noche de un viernes. Que ya no son carros ni siquiera de la feria. No son carros municipales, no son carros de la feria, son carros de los mismos vecinos, que llegan irresponsablemente estacionan fuera de sus hogares y lo dejan ambos lados de las vías. Entonces es muy bonito todo, venir y achacar a la municipalidad y la municipalidad resuélvame, pero no es un tema solamente de feria, es un tema también de vecinos. Incluso el martes que nos reunimos con los vecinos en la estación de bomberos, me tomé la molestia de bajar por la calle a los bomberos y había tres carros parqueados. Ni siquiera había feria, era un martes. Habían dos carros al costado este y un carro al costado oeste, obstaculizando totalmente la salida de los bomberos y que eran de los vecinos porque no pueden alegar que hay feria los martes no hay feria, ni siquiera se utiliza el tema. Así lo hicimos ver a los vecinos, que en ese momento se presentaron. Aun así, volvemos a lo mismo. No es buscar aquí culpables; de sí es la feria o si es el vecino, si son los bomberos. No, no es culpable, es buscar soluciones. A ellos ya se les brindó soluciones de lo que íbamos a tomar, que aquí se las expongo. Vamos a implementar con más parquímetros para movilizar los carros. Vamos a implementar con más Policía Municipal, siempre y cuando ellos puedan colaborarnos porque ellos también tienen que atender lo largo y ancho del cantón, no pueden dedicarse solo a la feria. Ojalá, pudiéramos tener policía dedicada solo a la feria. que aun así tenemos un oficial destacado todo el día de la feria para que nos colabore, pero no podemos tener a toda la Policía Municipal. También, quedamos en que vamos a reunirnos con la persona de los toldos, que fue otra de las quejas, que la de los toldos empiezan a armar desde los jueves y obstaculizan la vía. Nos vamos a reunir el señor alcalde con la concesionaria este servidor para ver de qué manera ellos comienzan desde el jueves, no temprano sino no altas horas de la noche, sino en el mismo horario de 6 a 10 a armar toldos y siempre mantenerlos dentro de la acera para no obstaculizar la vía. Otra de las molestias que recuerdo era de la bulla. El guarda del campo ferial tiene la



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

instrucción totalmente que después de las 10 de la noche los jueves no puede no puede haber absolutamente ruido en el en el Mercado Libre. Y los días viernes tiene que apagar la luz a las 8:30 de la noche y no puede haber absolutamente ni parlantes, ni reuniones de grupo, ni nada de eso. Si ellos llegaran a hacer este tipo de actividades, el guarda tiene que reportármelo y yo voy a proceder con la sanción del concesionario, con una suspensión que así me lo ordenó el señor alcalde, por 15 días y con 1 o 2 que se sancionen esta situación se va eliminando. No sé si me queda otro tema sin abarcar de las molestias que ponían en cuanto al campo ferial porque los días sábados, es curioso que se quejen porque vuelvo y le repito los días sábado a la feria termina a la 1:30. Ya las 3 de la tarde ustedes pueden darse una vuelta y lo único que está es el camión recolector de basura recogiendo la basura. Ahí ya no hay camiones, no hay gente en el campo ferial, está totalmente cerrado. No sé si por ahí me quedó alguna duda o queja de los vecinos sin aclarar, les agradezco que me lo recuerde. Gracias.

Johanna Oviedo, bueno, iba a recordar lo del cierre de la vía, pero ya lo mencionó. Pero ya lo mencionó y creo que lo otro que mencionaron los vecinos es como que este cierre de la vía los viernes desde las 5 desde las 2 afecta la salida de los centros educativos que están ahí, pero hay un kínder y hay dos escuelas, un colegio; entonces creo que será otra duda que no mencionaste nunca. Qué pues hay una afectación a la salida de estos centros educativos.

Ansoni Soto, sí, gracias, Johana. Okay, en cuanto a los centros educativos, hemos, bueno, yo tengo muy buena relación con la directora del Flora Chacón, más que todo es, digamos, como la problemática porque el América Central tiene tres salidas. Tiene la salida a norte, la salida sur y la de la salida del costado oeste. Con el director hemos llegado a negociaciones para solo habilitar la salida sur y la salida norte los días viernes para que no haya problemática con estudiantes. Entonces la única que quedaría como



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

medio obstaculizada es la salida de lado oeste que es donde él nos pidió el favor de no colocar toldos para que pudieran salir los profesores a esa hora. Ahí únicamente salen profesores, no salen estudiantes, eso lo pueden corroborar con el director. Sí, también como me dice el Señor alcalde ya son años de estar la feria así y al América Central nunca da un problema. Vamos con la Pilar Jiménez. La Pilar Jiménez tiene sus salidas totalmente independientes a lo que es el mercado libre. Una sale al pasaje Jiménez, que ahí no se desarrolla feria ni siquiera hay puestos, y toman hacia el lado este, este perdón. Y luego tienen la salida principal por el lado oeste que da hacia calle, ahí no hay puestos del mercado libre entonces la Pilar Jiménez está exenta de esto. El asunto es el Flora Chacón. El Flora Chacón, nosotros siempre que es al tema que iba, tengo una muy buena relación con la directora que hace poco la nombraron, nos conocimos y nos hemos colaborado. Ella me expone su molestia, se le resuelven. Le hemos ayudado a lavar la parte de atrás para que no haya malos olores, los niños no tengan esta problemática de salir por ahí. Los carros que estacionan ahí, que son el del pescado y carnes, ellos saben que los viernes, que ustedes igual pueden corroborar, no pueden obstaculizar ninguna salida de niños. Eso es una prioridad. Aun así, me llama la atención, yo en ese momento, no sé posiblemente ni siquiera existía cuando se tomaron esos acuerdos. Pero el costado sur del Flora Chacón, eso da hacia un lote municipal, eso es una parte municipal. Que en aquel entonces la municipalidad decidió colaborar a la institución y habilitarles el costado Sur para una salida y luego se hizo la feria, o la feria estuvo primero, no lo sé, lo desconozco, pero llama la atención que, a pesar de ser un lote municipal, y que se le brinda una salida alterna porque no es la salida principal de Flora Chacón, la salida principal es el costado Norte. Aun así, digamos, presentan quejas. Voy aquí a traer una frase muy trillada, pero "con hacer un favor al diablo, con llevárselo le paga" entonces bueno, ahora estamos viendo que eso es una afectación. Se le da una salida al Flora Chacón por el costado sur y ahora presentan quejas. No se queja la directora, porque si ustedes



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

conversan con la directora, la directora hemos coordinado muy bien las salidas de estudiantes. Se quejan los padres de familia porque no pueden llegar hasta el fondo retirar a los estudiantes. Esa es la queja en realidad, no es de la directora. Lo que pasa es que, sí, no pueden llegar hasta el fondo porque en ese momento ya hay puestos de la feria colocados. Entonces ellos llegan más o menos como hasta dónde está el guarda. No sé si tal vez tiene la noción del campo ferial, a dónde está el guarda que es la primera entrada al planche, sobre el costado Norte ellos llegan hasta ahí, sobre el asfaltado. Entonces ellos lo que quisieran es meter sus vehículos hasta el fondo y poder sacar al estudiante. Como incluso nos dijo Alberto Monge el martes, sí, nosotros sabemos que ahora carros hay por montones. La gente quisiera dar vueltas por el mercado libre, y comprar las verduras, y los artículos montados en el carro. Entonces este eso es lo que se quejan los padres, que no pueden llegar hasta el final, el pedacito del lote municipal que donde se ponen puestos, que no pueden avanzar hasta ahí. Pero la salida de los estudiantes se les brinda. Incluso usted lo puede corroborar la directora, yo le puedo incluso pedir a ella que me haga un informe de la colaboración que le brinda el mercado libre para que los estudiantes el día viernes tengan libertad de poder salir por ese costado sin ningún problema, sin ningún obstáculo. Ahora, ya los padres por una cuestión de camiones y eso, que, vuelvo y le repito, se va a empezar a abarcar con parquímetros y Policía Municipal para brindar una solución de fluidez vehicular, entonces ya los carros de los padres van a poder ingresar, pero hasta el asfaltado. Igual va a ser imposible que ellos puedan ingresar hasta el portón de la institución con el automóvil para retirar al estudiante. Y hablaban de tema de lluvia, que por temas de lluvia ellos tienen que dejar el carro, más o menos, por bomberos e ir por el estudiante y volver hasta el vehículo. Se brinda la solución de darle fluidez vehicular a esa zona con las diferentes dependencias administrativas que nos van a apoyar y además el mercado libre Guadalupe para eso se confeccionaron los techos hacia los costados para que los estudiantes también por tema de lluvia puedan pasar



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

por los techos y que los padres los puedan retirar en los vehículos creo que nada más eso sería de mi parte o no sé si tienen alguna otra duda o consulta.

Carlos Murillo, es para hacerte una consulta es que el tema de que los vecinos solicitaban el cierre en la feria y los viernes pero es que viéndolo bien este yo no sé cuál es la bulla que ellos hablan, es que dice que no dejan que los adultos mayores buenos pero ahí sí, sí, la feria la van a hacer los sábados ellos tienen que llegar los viernes, entonces yo no le veo honestamente Johanna, de lo que habló don Rafael aquel día sentido de que nosotros pidamos, que el Gobierno Local pida, o el mismo Alcalde, que no se haga los viernes, porque no tiene sentido, la feria se cierra a las doce, o algo así tengo entendido, entonces esa señora no sé qué es lo que ella dice, yo no sé, eso lo empiezan a qué hora a abrir a las diez de la mañana, cómo dicen ellos, entonces no hay ningún daño por llamarlo colateral, en cuestión de ruidos, en cuestiones de eso, si no se esta abriendo es la feria en la noche diay los agricultores tienen que llegar a acomodarse en la noche y sí pueden atender o darle servicio a la gente del cantón, después de las cinco, las siete que va mucha gente, yo conozco alguna gente que va a las seis, y es un gran servicio lo que les rinde para comprarlo porque entonces no tienen que ir el sábado, y cómo dice usted se va minimizando el tipo de flujo, de gente y una serie de circunstancias, eso era la pregunta.

Johanna Oviedo, quería hablar cómo de lo que mencionó don Rafael la vez pasada, diay tal vez, para eso los invitamos, porque usted dice que empieza desde el viernes, pero en realidad empieza desde el jueves, o sea, llegan el jueves para acomodarse para el viernes, bueno tal vez don Antoni pueda hacernos un repaso de cuáles son los horarios, desde qué día llegan, y desde que hora empiezan a instalarse pero más que todo la observación que hacía don Rafael, es que tal vez validar con ustedes la posibilidad de hacer cómo un cambio de horario, o sea, no sé si ya lo han planteado, o lo han pensado o no sé, pero lo que él pensaba es que el viernes empezaran más



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

tarde, que el viernes la feria empezará no sé, a las siete de la noche, u ocho de la noche, para que ellos pudieran llegar ese mismo viernes, para que ellos pudieran llegar ese mismo día instalarse y que no llegarán desde el jueves, eso fue lo que planteó don Rafael, entonces por eso, lo traigo acá para que tal vez usted nos pueda hacer un repaso de los horarios, y diay, tal vez hablarnos de esa posibilidad.

Ansoni Soto, el tema es el siguiente, y vuelvo a hacer hincapié en esto, ya tuvimos una reunión previa con los dos vecinos que se presentaron aquí en el Concejo Municipal el día martes, se le brindaron soluciones, se conformó una Comisión externa de la Municipalidad, para dar seguimiento a las mejoras, empezar una feria un viernes a las seis de la tarde o sea, sí ya la hacemos desde las dos de la tarde hasta las ocho de la noche, empezarla a las seis de la tarde y terminarla a las diez once de la noche, bueno ahí si se nos van a venir los vecinos, ahí sí va a hacer creo que mayor el escándalo, o sea, estamos más bien tirándola más tarde para terminarla más tarde, ruido más tarde, entonces creo que ahí más bien va a aumentar la problemática, se esta haciendo temprano dos de la tarde, ocho de la noche, finaliza ocho y media algunas veces cuando es quincena y es muy bueno el asunto, entonces ocho y media finaliza, cuáles medidas se le brindaron a los vecinos que fuimos ese día, y que el señor Alcalde las apoyó es ocho y media de la noche los viernes, a pagar luces, y desconectar cualquier situación de ruido, llamase parlante, grupo que se reúnan lo que sea, el guarda tiene que reportarlo, y se sancionaría el concesionario, esa es una orden directa del Alcalde, que debe de cumplirse, entonces con esto vamos a ir cesando la bulla de los días viernes, en cuánto al horario de feria, es el siguiente, el horario de feria es desde los viernes a las dos de la tarde, hasta las ocho y media de la noche, y los días sábados, desde cinco de la mañana, hasta una y treinta de la tarde, ese es el horario de venta de la feria, el horario de descarga de la feria, anteriormente se realizaba desde los viernes a las siete de la mañana,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

empezaban a descargar, y terminaban de descargar hasta las cuatro de la tarde, esto empezó a ver una problemática porque sí ustedes se dieron cuenta había un colapso de vías total en Guadalupe, con solo que se colapsará esta parte de los bomberos, y ya cerrado ese pedazo del campo ferial, ya era todo el costado sur, llamémoslo de la calle atrás de MaxiPalí casi hasta Novacentro un colapso y eso colapsaba la vía principal de Guadalupe, entonces qué se tomó la decisión por parte de esta Administración que fue apoyado por el señor Alcalde, habilitarles a ellos el jueves para descargar desde las seis de la tarde hasta las diez de la noche que es la hora permitida de hacer ruido en cualquier actividad que hay en Costa Rica, en cualquier actividad en Costa Rica usted tiene hasta las diez de la noche, entonces se habilitó el campo ferial de seis a diez de la noche, después de las diez de la noche, el guarda sabe que debe cerrar portones, a pagar luz, y no permitir ningún ingreso, ni movimiento de tarimas dentro del campo ferial, para que los viernes solamente ya llegaran menos agricultores a descargar eso sí ahora a partir de las ocho de la mañana ya no desde las siete, ocho de la mañana y más o menos tipo dos de la tarde, a hacer la descarga pero ya menos vehículos porque ya aprovechamos el día jueves, que ya llegaron otros agricultores, con otros camiones, y esto baja la afluencia vehicular, qué fue la otra acción que se le dio a don Alberto y a doña Laura Garbanzo, para minimizar esto, que los viernes de siete de la mañana a doce medio día nos van a apoyar con parquimetrías, para carro que este inmovilizado sin hacer ninguna descarga de una vez lo pongan a caminar y lo multen, entonces esto va a permitir toda vía más el flujo vehicular sea más eficiente, para evitar las aglomeraciones, las presas, la obstaculización de la unidad de bomberos, creo que esto nos va a venir a colaborar, incluso lo vamos a poner en práctica, dentro de dos meses el señor Alcalde se comprometió a reunirnos nuevamente con los vecinos para ver si esa mejora funcionó; también digamos ya los sábados, viernes ya después de las cuatro de la tarde, no hay permiso de ingresar ningún vehículo, esto nos comprometimos con bomberos que mantener la calle de bomberos totalmente



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

libre de carros, eso me tengo que encargar yo con los funcionarios municipales, no permitir el acceso que en el lado siempre derecho de la calle se parquean carros, así sean vecinos, ellos deben de comprometerse a guardar el carro en la cochera y los que no son vecinos con mucha más razón van para afuera, entonces esa calle debe estar totalmente desocupada, es un compromiso que se adquirió el martes con los vecinos, y que se va a empezar a implementar este viernes, creo que eso abarca las preguntas tanto don Carlos como de Johanna, y sí me queda algo más, los jueves los camiones empiezan a llegar seis de la tarde hasta las diez de la noche, dentro del campo ferial, no fuera, aja correcto, no es para vender, el horario de venta es a partir de las dos de la tarde los viernes hasta las ocho y media de la noche, el viernes a las cinco de la mañana hasta la una y treinta de la tarde, el viernes se abre de dos a ocho y media, y los sábados de cinco a una y treinta, y nada más sí hacer hincapié en esto de que bueno no estuve yo presente entonces no sé si lo mencionó don Rafael, pero hacer hincapié que llevar la feria más tarde es cerrarla más tarde, y sería tener mayor problema con los vecinos creo yo, cómo decía Fernando la vez pasada, a veces una solución puede generar más problemas.

Johanna Oviedo, no que tal vez como por el orden ahí, para el acuerdo, no sabíamos de la reunión del martes, buenísimo, tal vez lo que nos pasó, porque es cierto que los vecinos llevan cómo dos años viniendo aquí en audiencias, y que en reunión con Fernando, no le dimos seguimiento o no quedó cómo anotado los acuerdos y entonces le pudo dar seguimiento, entonces tal vez cómo usted lo mencionó, pueda trasladar de manera escrita, del plan de acción, o cuáles fueron todos esos acuerdos que llegaron para que la Comisión pueda darle seguimiento más adelante y poder trasladárselo por escrito a los vecinos, entonces creo que por el orden con lo que expuso don Ansoni, podríamos ir en esa vía, y bueno ahora darle la palabra a los demás compañeros, me interesa lo de parquímetros más que todo expongo el caso



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

de doña Laura, que es cómo la que más viene acá, doña Laura creo que vive al frente del estadio.

Carlos Murillo, yo lo que quisiera era la última queja que no sé yo, no te puse, pero bueno, se la puedo preguntar a Fernando, lo de la basura, que se queja la señora Presidenta lo de la basura, ustedes recogen la basura y todo eso, es que son cosas que deben de quedar y deben tener claro, no hay, no es cierto que dejan desechos y cosas de esas.

Johanna Oviedo, bueno, sí creo que el informe que hace la vicealcaldesa, doña Irene, dice que se ejecutaron unas limpiezas, lo que los vecinos se quejaron acá cuando vinieron es que eso pasó cómo dos días, y ya después no limpiaron más, después de la feria, creo que esa es cómo la queja, pero lo que estaba diciendo de parquímetros la queja más que todo de doña Laura, es que bueno les pintaron cómo línea amarilla, al frente de la casa de ellos, y que bueno, que ellos son adultos mayores, que cuando llegan la familia a visitarlos, a bajarlos para llevarlos a una cita, no han estado ahí ni cinco minutos y ya esta el parquimetrista pues haciéndole la multa, entonces creo que lo que ella solicitaba es buscar una solución para esto ya con una reunión con don Fernando, Fernando dijo que eso era muy complicado, eso, digamos ellos tienen raya amarilla, no han pasado ni dos minutos, frente a la casa de doña Laura, es raya amarilla.

Carlos Murillo, Johanna un momentito a los dos, es que Antoni tiene una cita médica, yo quisiera que él nos respondiera eso y te podes retirar.

Johanna Oviedo, entonces tal vez él sabe el caso de doña Laura, cuando esponga ahí nos puede decir que podríamos hacer.

Ansoni Soto, sí que pena nada más para abarcar ese tema porque yo confirmé la asistencia hoy pero sí en el centro médico privado a las seis tengo



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

unos exámenes, entonces por eso las disculpas del caso me debo retirar, en cuanto a la basura, bueno, eso no es cierto, la planilla municipal, tiene una contratación de once misceláneos con un chofer de recolección de basura, por sobresueldo, para apenas finalice la feria, recoger toda la basura, aun así abarcamos más allá, de lo que es el campo ferial, hace poco por solicitud de Fernando el señor Alcalde, él nos indicó que también limpiáramos al frente del Estadio Colleya Fonseca, porque diay es cierto, puede llevar cascara de cebolla, y cosas así él se la lleva entonces se la lleva atendiendo el rango de limpieza, entonces esto se ejecuta todos los sábados, incluso una vez al mes, se lava todo lo que es el campo ferial completamente con hidrovaciadora que es la Municipal, y se deja limpio para evitar los malos olores en la comunidad, también otra cosa es que con el señor Andrés Núñez, que es concejal de distrito con él nos hemos reunido montones de veces y el señor Alberto Monge y hemos hecho esfuerzos sobre humanos para la gente que tira basura, que no es de la feria, y identificarlos, y poder hacerlos recoger la basura, de hecho hasta nos hemos reunido con los vecinos, para que los vecinos nos colaboren en reportar a la persona, y también en horario de feria la basura se contrata personal municipal que no esta por sobre sueldo, que no son los que llegan los sábados a recoger la basura en la tarde, si no que durante el desarrollo del mercado libre, ellos mantienen lo que es la limpieza dentro del campo ferial, ellos están en constante limpieza de pila, recogiendo y la basura se apila a un costado, incluso el departamento de higiene y sanidad, nos colabora, los sábados a las diez de la mañana, al llegar a recoger esa basura de previo antes de que finalice la feria, para la limpieza posterior que se le brinda, entonces siempre esta en constante limpieza, y se ampliaron los rangos para evitar la molestia de los vecinos, muchísimas gracias, y ahora sí me retiro.

Carlos Murillo, muchísimas gracias a usted Antoni por todas esas explicaciones, pero que quede claro que sí se les esta cumpliendo, se esta trabajando y se esta atendiendo, no se ha dado eso cómo ellos lo han dejado



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

entre dicho, y entonces nosotros podemos ahora ir viendo punto por punto, muchísimas gracias por sacar el rato y estar con nosotros, muy amable.

Marco Seravalli, el asunto es un poco complicado en realidad, cuando se toca el punto de línea, franja o raya amarilla, porque hay una situación que la gente yo no sé por qué cree puede estacionar o parquear en zona amarilla, eso es súper prohibido, es decir a nivel no solo nacional si no eso es mundial, entonces es una situación en la cual creo que voy a ser un poco extremista, pero ni el mismo presidente de la república puede estacionar en línea o franja en zona amarilla, pues es una situación de prohibición, entonces única y exclusivamente los vehículos en una emergencia pueden realizarlo, obviamente los bomberos en la atención de un incendio, una ambulancia por ejemplo, OIJ, policía, etc., vehículos identificados de emergencia, que por la circunstancia obviamente se les permite, pero ningún ciudadano reitero puede aparcar en zona, línea o franja amarilla, entonces es complicado, es decir nosotros nos debemos a una ley y a un reglamento y lo tenemos que aplicar, porque si no más bien, nos acusarían a nosotros, entonces así creo que la señora eso habría que explicárselo con calma, que nosotros en la mayor y mejor disposición queremos ayudar a la gente, pero no podemos irrespetar nosotros mismos la ley, y decirle a la persona, o sea, quédese ahí estacionado en línea amarilla, jamás, porque sería un problema no solo para nosotros, los parquimetrías y notificadores autorizados, si no a nivel general de la Municipalidad que diay, que la Municipalidad esta permitiendo cosas que la misma ley no permite y obviamente digamos yo no solo cómo jefe, si no cómo abogado, pues tengo que hacer cumplir la ley, no la voy a irrespetar, entonces si habría que hablar en ese caso con doña Laura Garbanzo Gutiérrez creo, explicarle la situación que no es que es una situación que nosotros usamos una dictadura, y queremos hacer lo que nos venga en gana, eso jamás, me preocupa mucho la situación que dice la señora como de falta de respeto, hay que aclarar que nosotros tenemos inspectores parquimetrías y notificadores autorizados, yo sí voy a reunirme con esta señora, para poder individualizar



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

en primera instancia de que se trata, si un funcionario público, o de los funcionarios directamente de la empresa que nos brinda el servicio, de ahí para que ellos son notificadores autorizados, cómo para poder ir viendo y valorando la situación, porque yo de inmediato tendría que hablar con la empresa esta el consorcio que nos brinda un servicio, es muy claro lo que hemos dicho siempre, que lo cortes no quita lo valiente, y jamás permitiríamos una situación de esa índole, eso jamás, jamás, y tiene toda mi palabra, de que me voy a reunir con la señora para ver que es lo que realmente esta sucediendo, porque sí me parece no sé un poco extraño, de que no se haya recibido ninguna queja de por medio, o alguna denuncia por alguno de los medios de correos, de alguna situación, es nuevo para mí, que la señora diga eso, y en esa zona absolutamente bueno aquí esta el coordinador Alexander, y que yo sepa no hay nada al respecto, entonces eso termina de confirmarme la situación de habría que hablar con ella, y sí es el caso, pues para tomar cartas en el asunto, individualizar primero sí es funcionario público o de la empresa que brinde el servicio y propiamente a la persona para diay abrir un debido proceso al respecto, o comunicarse con el consorcio, para que ellos también tomen cartas en el asunto al respecto.

José Daniel Pérez, bueno tal vez solamente para hacer una aclaración, para que se discuta tal vez más a fondo, bueno sobre lo de las quejas y el trato, todo eso yo creo que nos va a tocar comunicarle a la señora que se comunique con el personal idóneo para que se inicie las averiguaciones, lo otro, digamos sobre la raya amarilla, si recuerdo bien que cuando se vino a audiencia no era tanto que se permitiera parquear en raya amarilla, porque efectivamente había una legislación que esta ahí de por medio, el tema es que más bien dónde sí se puede parquear que no es enfrente de ella, dónde no esta la raya amarilla, si no dónde están los espacios, que ya ha habido el caso con adultos mayores, en dónde tienen que parquear ahí, y el tiempo que se tardan mientras se hace todo el tema del traslado, pues se cae los



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

parquimetrías o la empresa no tengo idea ahorita, nada más estoy diciendo lo que se mencionaba, a efectivamente y es ahí a donde se ha generado tención que ellos están diciendo que esa comunidad que todavía sigue siendo residencial esa parte, no sienten que se pueda realmente disfrutar digamos o tener acceso a ser trasladados y también otro tema de fondo que dijeron que les molesta, que ellos son dueños de esas propiedades y muchos no tienen dónde parquear los carros, cuando son visitados por los familiares, o cuando son atendidos por emergencias y otras cosas y diay claramente donde pueden dejar el carro es en el frente, que esta marcado entonces también para aclarar que es parte de lo que se ha mencionado, y de lo que ellas quisieran saber si existe alguna forma por lo menos de que la empresa sepa cuáles carros o que exista algo para que se pueda notificar de cuándo se da esta situaciones y no se violenten sus derechos o cómo ellos perciben que podrían verse violentados, entonces tal vez para también mencionar esas inquietudes.

Carlos Murillo, para reforzar un poquitico, yo básicamente, la última vez que estuvieron esas señoras, era eso que se quejaban de que los familiares no podían parquear frente a las casas de ellos o cualquiera, porque tenían línea amarilla, o que tienen que pagar para hacer eso, y yo tengo entendido que ustedes saben que nosotros trabajamos bien ese asunto de para que los parquímetros y las cocheras que están eso tiene que quitarse, y yo creo que eso se ha hecho, eso era una queja constante de ella, ha lanzado cosas ahí.

Marco Seravalli, bueno hay que tener muy claro, en primera instancia, que este tipo de proyectos de parquímetros inteligentes tiene que cumplir con una serie de requisitos y manuales en los cuales pues obviamente nosotros lo realizamos pasaron todo su contenido dentro del mismo Concejo Municipal se hizo ya en momento en el proyecto se identificaron las zonas y dónde hay espacio de estacionamientos necesariamente al frente hay línea o zona, o franca amarilla, porque si no el proyecto no tendría razón de ser, es decir, no



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-01402051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

se podrían establecer los parquímetros si no es de esa forma, entonces hay que tener claro, que donde hay zonas de estacionamiento, para que los usuarios que estén interesados en estacionar o aparcar en esa zona pues tiene que ser pagando o sea ya nosotros hemos aclarado eso, ahí, hay diversas formas por la torre de parquímetros, por la aplicación, por el comercio, etc., pero nosotros digamos no podemos exonerar porque hay situaciones que ya hemos hablado directamente con Álvaro es el Director Jurídico institucional y no hay ningún tipo de exoneración que podamos realizar es una situación que la misma ley no nos lo permite, porque si la Ley no nos lo permitiera, pues desde un inicio del proyecto nosotros lo hubiéramos realizado, somos conscientes de la situación que los adultos mayores, bueno, bueno en menos de un año es adulto mayor, entonces pues obviamente, también me preocupa eso, siempre hemos tratado de dar el mejor trato al usuario, y a los vecinos, porque hay que saber que nosotros nos debemos también cómo Gobierno Local a los vecinos, los Municipales que lo ocupan, informamos todos los habitantes del cantón en ese caso, pero lo que sí no podemos hacer es decirle a una persona vuelvo y reitero, quédese ahí en línea amarilla, o en su defecto, lo que podemos hacer es busque una zona de estacionamiento donde pueda ahí pagar lo que considere necesario, o sea, media hora, una hora, hay zonas también mensuales, que ya depende de la persona, el hecho de valorarlo, es decir la zona mensual son 22500 colones, entonces quiere decir que si empezamos a hacerle numeritos, pues es una diferencia bastante radical, entonces diay a la persona le puede interesar y eso la misma aplicación lo permite que llamamos zonas verdes, es decir cómo decía mi abuelo, buscarle la comba al palo, lo que si yo me preocupa bastante la situación de que no se brinde un buen trato o que sea una persona adulta mayor y se este tratando de una forma indebida esa parte sí me tiene bastante preocupado porque yo soy de los que no me gusta y no permito eso, porque primero el funcionario público se debe a la vecindad, y honestamente más cuando se tratan de personas de mayor edad, por supuesto, entonces si voy a darle énfasis a esa



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

posición, voy a hablar con doña Laura, y aclarar que es lo que esta pasando o alguna otra situación pues yo con todo el gusto del mundo se la voy a explicar qué podemos hacer, qué no, no porque nosotros lo decidamos, porque mi compañero quiera decir que no, que no puede estacionar, no es en respeto de la ley 3580 que es la ley de parquímetros, un reglamento, que lo que en realidad hace, es venir a desarrollar una ley existente, hay una reforma que es la 6852, que es de acatamiento obligatorio, nosotros pues tenemos que respetarla, no sé si tienen alguna otra consulta al respecto, hay un pequeño mal entendido, la zona amarilla hay que respetarla, es una delimitación en la cual ya esta por ley, sí es que no se pone directamente en la cochera, se pone en las aceras, donde corresponde y dónde va la línea amarilla, para hacerla la marcación, las zonas de estacionamiento, parqueos están frente y ahí estaría los espacios numerados, entonces hay que tener claro que la cochera de nosotros de ustedes de dónde esta la cochera hacia dentro de la casa, fuera ese espacio no nos corresponde a nosotros, entonces la gente dice, es que hay un vehículo parqueado o estacionado, frente a mi cochera, pero ese terreno no es de la persona, no es propiamente de la vivienda en particular, de que se trate, entonces más bien lo que nosotros tratamos de hacer es que no se estacionen vehículos en esa posición, porque nadie lo puede hacer, ni el mismo dueño, o sea, las cocheras en realidad se hicieron para tener su vehículo dentro por protección y seguridad, no afuera para recibir un daño, o un robo, o lo que fuera el caso, entonces creo que ahí esa disyuntiva respecto de que la gente cree que esa parte le pertenece y no, es de la cochera para adentro que sería la casa de habitación de la persona en particular, entonces hay cierta confusión con eso, pero ahí hay que delimitarlo cómo se está y se ha venido haciendo, en cada e inclusive repito, es a nivel no solo nacional, si no se maneja a nivel internacional, porque si no, no se hubiera dado el proyecto en ningún lugar del país tampoco.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

Carlos Murillo, sí, yo sí lo entiendo porque se habla de una reingeniería vial, diay tiene que ajustarse a todo y tiene que haber tolerancia, como se hablaba, pero si se están cumpliendo con eso, la gente no se informa, lo mal interpreta, yo quisiera hacerle una pregunta esa señora que es presidenta que se llama doña Laura Garbanzo, ella tiene algún negocio, ella cobra por cuidar carros, no, no, yo quiero ver, porque puede haber algún conflicto de intereses, eso es una pregunta muy rápida, tiene algún negocio esa señora.

Marco Seravalli, que yo sepa, no hay ningún negocio, de por medio, es decir no tiene negocios, o sea, a lo que yo he indagado, no tiene ningún tipo de negocio ahí, ella sí tiene la casa de habitación diay ella es hermana de un funcionario también de Gerardo Garbanzo, que trabajó muchos años aquí en el plantel.

Carlos Murillo, sí tal vez él no tiene conocimiento, esa pregunta era para Antoni, que es el administrador, para patentes, eso lo manejan ellos, por supuesto ahí el día que este aquí hay gente trabajando tiene que tener un espacio, un piso, qué es lo que vende la feria, eso es para que le quede claro un piso.

Johanna Oviedo, rápidamente, es que creo que dentro de la queja de ellos, y tal vez que nos puedan explicar porque yo no lo tengo tan claro, ellos dicen que en el parquímetro pueden estar hasta cinco minutos gratis, eso es mentira o es un invento de ellos, quería tal vez que me lo aclararán y digamos sí, sí es cierto, cómo lo controlan ustedes, desde el momento que llega el parquimetrista, empieza a contar los cinco minutos, o eso es totalmente falso, bueno, es parte de lo que ocupo que me contesten, y bueno, una de las quejas es eso, que no han pasado ni cinco minutos y ya están haciéndole la multa, eso es lo que ellos han dicho en ese espacio, pero bueno, diay sí eso es mentira y pues nada que hacer verdad.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

Fernando Chavarría, voy a intentar no ampliarme mucho, pero voy a contestar tanto lo de Ansoni, como lo de la última pregunta en general lo de los parquímetros, si me lo preguntan de una manera muy personal no pienso eliminar la feria los viernes, aquí se habla del tema de que Guadalupe ha perdido mucho, que Guadalupe es para estacionar, y estos eventos que al final traen más de tres mil personas cómo bien lo mencionaba Ansoni, que es lo que activa realmente el comercio, sí yo vengo a comprar en la feria paso a la soda de aquí y me compro algo, Guadalupe rebosa otra vez de la visitación tanto sábado cómo viernes entonces de ahí que no quiero eliminar la feria la verdad, sé que ustedes pueden hacer una recomendación pero tengo bien claro que es una decisión administrativa y por ende me guindaría de ese tema, ahora bien, no es que vamos a dejar a los vecinos indefensos, de ahí cómo lo mencionaba don Ansoni, se han hecho mesas de trabajo y la última se quedó en crear una comisión no del Concejo Municipal, si no una Comisión con los vecinos, para que se puedan aportar las iniciativas que ellos tienen, que son bienvenidas y claras y muchas veces son reales y necesarias; con respecto a lo de doña Laura no tiene absolutamente nada que ver con la feria, entiendo que le molesta, pero sí ustedes entienden dónde vive, ella vive enfrente de la entrada principal del Colleya Fonseca, qué es lo que pasa acá, que ella lo que pide primero dice que le molesta el montón de carros, cómo nosotros manejamos el montón de carros, a través de un ordenamiento vial que vino a poner el tema de los parquímetros, qué es lo que le molesta ahora, que a ella le afecta porque no puede poner la motocicleta que dice que es del hijo y a su vez un carro de un pariente que viene a visitarla, por qué, porque o está ocupado porque siempre hay actividades en el Estadio Colleya Fonseca, o tiene que buscar algún lugar alterno, recordemos que la mayoría de esas casas, no había nacido, pero datan cómo del año sesenta o cincuenta, muy pocas tienen cochera, casi ninguna tiene cochera, entonces de ahí que se vio la manera de pintar de línea amarilla, claramente las que tienen acceso a cochera no están pintadas de amarillo, qué es el tema, que lo que esta en área



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

del Colleya Fonseca que se hizo parquímetro día que el otro lado no este ocupado porque al ser una vía de dos vías, día claramente una ocupada, y dos vertiendo, no queda una tercera para hacerlo, pero los invito sí es día de ferias, sí es día de partido, igual incumplen el tema, porque siempre la línea amarilla esta llena, inclusive en el tema de la feria que para colaborarles a los agricultores, la compra a los que vienen a comprar se les exoneró el tema alrededor de poder pagar el tema de los parquímetro, eso lo que vino a hacer es que muchos de los que venden, de los verduleros o los que sea, vienen y parquean abusando ese beneficio, porque ese beneficio no fue para los que venden en la feria, es para quienes vienen a comprar, entonces eso lo tenemos que ir regulando tanto con parquímetro para hacer la multa respectiva porque eso al final era para quien viene a consumir, no al que esta vendiendo, con respecto a la pregunta de Johanna, en algún momento en tema de pandemia, porque se estaba recuperando el comercio, se hizo la iniciativa creo que fue doña Irene Campos, el tema de darles cinco minutos, pero con el tiempo se hizo una regla tan ridícula de medir cómo lo dice Johanna a partir del momento en el que llego o no, nos estaban jugando sucio porque tal vez estaban en un espacio y se pasaban al otro, y empezaban los cinco minutos, entonces a raíz de esas inconsistencias día resulta que teníamos una perdida de casi 120 millones al año, a raíz de los cinco y cinco minutos, entonces entendiendo las consecuencias que podría traer, eliminé eso a cambio de qué lo hice, que claramente sean un poquito más considerados con el tema de hacer la multa, hay mucho adulto mayor, hay muchas personas que nada más ocupa bajar o que ni siquiera a apagado el carro, entonces lo que hemos estado hablando con la empresa es que si ellos ven algún tipo de movimiento que esta pagando el señor, que se esta bajando del carro, que se va a acercar a algún comercio para ver si ahí lo puede pagar día que el notificador llegue y que hable con la persona, mira es que tenemos una franja horaria, por favor usted pague su parquímetro y no llegue a de una vez con la multa a ponérselo, porque al final claramente la multa nos beneficia porque entra un 100%, un 90% más, que si



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

pagarán el 10% que es lo que cobran por el tema de la hora, pero a raíz de eso, hemos venido haciendo diferentes acciones con la Unidad de Parquímetros, ya Zetek que es la empresa el Consorcio, ya me dijo que se ve diferente los números, de este primer trimestre, versus el trimestre anterior, con respecto a eso, que recordemos que eso lo que financia es tanto la Unidad de Parquímetros, cómo Policía Municipal, cómo otras grandes cosas, sabemos que no puede abarcar todo Policía Municipal porque es un gasto, muy, muy fuerte, pero por lo menos, si lo financian hasta un sesenta por ciento el tema tanto de parquímetros como en algún momento se querrá expandir, creo que Gobierno y Administración tiene la propuesta para poder expandirlo, pero al día de hoy eso es lo que pasa, que muchos de los vecinos al día de hoy, se sienten golpeados, porque quieren parquear donde siempre han parqueado y la verdad es que les molesta los carros de otros, pero no les molesta los de ellos, eso se lo hice ver a doña Laura, yo le dije a doña Laura de hecho ellos quieren que se quiten placas, ya cuando tengamos avante el tema del Código de Tránsito Municipal, ya nosotros tenemos la potestad de poder hacerlo, el tema es el siguiente y yo se lo dije a ella, entienda una cosa, usted nos esta pidiendo eso, pero yo no voy a decirle al compañero de que vea que es su casa, vea que es eso, no, las placas se quitan parejo cómo lo dijo don Marco, la ley es pareja, y claramente vamos a tener un margen de tolerancia, pero a cualquier persona que este infringiendo el caso de la ley, porque es la ley, se les va a quitar el tema de las placas o se les va a hacer las multas respectivas, con respecto a eso, cuando se creo en el año 2020 -2021 aproximadamente el reglamento, vino el Concejo Municipal no solo ley, si no también es un reglamento avalado por el Concejo Municipal de los cuales también ahí se intentaron hacer algunas salvedades, excepciones que es un adulto mayor, que placa con discapacidad, que todo eso, al final el Concejo Municipal optó porque no haya ninguna salvedad y quedó que es parejo para cualquier persona, excepto claramente como lo decía don Marco, un vehículo de emergencia, o digamos, los bomberos, o alguien así, fuera de eso cualquier



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

vehículo, es sancionado; con respecto, al tema de la feria, correcto se han intentado hacer las modificaciones necesarias, de hecho el tema del ruido, fue altamente discutido, el guarda en su momento, no es un guarda municipal, si no una de la empresa externa, fue condescendiente con alguna de las personas, y pedimos que lo cambiarán porque estaba permitiendo el ruido a altas horas de la noche, lo cual, claramente incomodaba al tema de los vecinos, el tema del acomodo es un tema bastante complicado por que cómo lo decía don Ansoni, el tema de que estén bajando todo, el tema de que estén bajando bateas, y el tema de que estén bajando los productos en un horario que decía Johanna, en la mañana del viernes a que este listo a las dos de la tarde es técnicamente imposible, a parte colapsa, lo que se ha hecho es que los toldos ingresen el día jueves, en la noche, ahorita voy a ir a ver si los están instalando, y también el día de mañana, para ver de qué manera lo que le vamos a pedir al concesionario que esta adquiriendo el tema de los toldos es que puedan comprar toldos más pequeños en las zonas de las escuelas dónde queda un poquito afuera de las calles, donde más se transita, porque por ejemplo si es del lado sur, del kínder Flora Chacón, sí ahí esta desde el jueves eso no importa porque no hay alta fluides de carros, pero en cambio en la vuelta que esta digamos en el parqueo de la Escuela América Central, ahí sí hay mucho flujo de transito a altas horas, entonces, si lo que se busca es darles un acompañamiento entender las necesidades, pero tampoco sin dañar el vínculo que ha quedado en la feria, porque muchas personas vienen acá, los viernes porque consideran que el fin de semana les queda totalmente libre y ya no tienen que venir y hay una alta visitación cómo les digo más de tres mil personas llegan sábado y más de tres mi personas llegan viernes, y volverlas a cerrar, no digo por un capricho, pero es algo totalmente necesario y justo pero que hay que reglamentarlo y ajustarlo aún más de algunos vecinos porque sí ustedes ven, muchos de los vecinos venden sus productos, muchos de los vecinos hacen una ventanita ahí afuera, y tienen ganancia de las mismas cosas de la feria, nosotros al día de hoy, solo estamos cobrando por



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

el día sábado, o sea, lo agricultores solo están pagando el día sábado, que tienen que pagar toldos sí, los toldos no son nuestros, eso lo tienen que pagar a la empresa, sí, el costo del espacio para utilizarlo estamos dando los sábados y lo están utilizando viernes y sábados, creemos que es un importante espacio para el tema de los agricultores, sabemos que muchos son intermediarios, como ahí llegaron a decirlo a la reunión, no podemos decir, sí usted es intermediario, usted no venga porque al final es un ingreso que tiene alguna familia ya que no sea agricultor no significa se está intentando apoyar a cualquier persona que quiera llegar a vender ahí y se les da inclusive un fin de semana totalmente gratuito para que prueben el tema de lo que se enfrentan, el tema de mercado y el derecho de piso, en algún momento se pensó también que se metieran en un solo inmueble, que es el campo municipal, pero eso requiere una inversión bastante fuerte que tenemos que verla más adelante, pero para resumidas cuentas, por el momento no hay una razón de peso por la cual quiera retirar la feria de los viernes, con la afectación de las personas que hoy visitan y que claramente quedaría en responsabilidad de ustedes, sí ustedes quisieran cerrarla, pero de lo que tenemos ahorita es mucho el disfrute y mucho el realce que le hace a Goicoechea el tema de la feria, los días viernes, y el tema de los parquímetros, creo que quedó claro vamos en un repunte, se va en algún momento a ampliar las zonas, y también se va a modificar algunos elementos cómo lo decía don Marco Servalli, del tema de tal vez dar algunos espacios mensuales, para contrarrestar el tema de que pueda ser más manejo en el tema del comercio, muchas gracias.

Carlos Murillo, bueno yo quería que usted cerrará la sesión, ya la cerró prácticamente porque está todo dicho, bueno a mí me parece que sí se está atendiendo a los vecinos, sí por lo que dijo don Antoni, se está cogiendo eso lo de la feria de los jueves a mí me parece que es muy razonable porque también aquí hay una cosa curiosa, yo no he escuchado que ni los padres de familia, ni los directores, ni las profesoras, nunca se han quejado de ese



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

problema de la cuestión, claro que la administración de la feria tiene que regular todo y a veces cuando se regula unas cosas, es lamentable diay las señores se enojan diay por lo que explicaba el Alcalde, diay, porque llegó el hijo y resulta que estaba la cuestión y luego el otro y se enojó diay, ya entonces eso reacciona y ve que todo está malo, ya estoy ubicado pensé que era al otro lado, y vamos a hacer un dictamen sí le parece Johanna, muy razonado, de acuerdo a lo que dice tanto el Alcalde las medidas que están tomando, entonces hay que pedirte a vos esto, también lo que queda grabado la cuestión, y lo que dice don Antoni, de lo que nos explicó la feria, todas las conversaciones el tema de la basura porque diay se están evacuando todas y decirles que lo que vamos a pedirle a la Administración es que le de seguimiento y que fortalezca esa política que se viene dando y que cada día se fortalezca más a fondo, eso es lo que yo creo que debemos de hacer, yo creo que don Michael está ayudándonos un poco en esto, también o no, para poder armar, porque queda claro, aquí está el Alcalde, aquí está la gente de parquímetros, está don Antoni, y entonces, esas cosas se pueden evacuar, explicarle a los vecinos, y al final un por tanto para donde se le pide a la Administración que se le de seguimiento a todo eso, es nada más, y que se ha dado esto, están de acuerdo en eso.

Johanna Oviedo, sí estoy de acuerdo, nada más cómo dijo Dani, esperar para poder adjuntar al dictamen, para poder adjuntar esa información al dictamen y poder trasladar.

Carlos Murillo, aprobémoslo y tiene que ir tanto el informe de él.

Johanna Oviedo, sí exactamente, pero, o sea, estoy de acuerdo mientras estén los informes de ellos adjuntos al dictamen.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

Carlos Murillo, lo que quiero es que votemos el por tanto, que la Administración se le dice a la Administración que por favor le de seguimiento y que este al tanto, como lo esta haciendo de todas maneras el señor Alcalde, él lo explico. Porque ya no podemos seguir tirando la pelota, ya nosotros tenemos que salir de ese paquete, y que estuvo presente también el presidente de la feria, que también ellos pueden darle un seguimiento, con los vecinos, porque ustedes se reúnen y ven toda la problemática de la feria, es así.

Johanna Oviedo, de acuerdo.

Carlos Murillo, entonces, señor Alcalde, le agradecemos mucho, a usted también señor Seravalli, vamos a hacer una redacción ojalá salga ese documento lo más rápido posible, para poderlo adjuntar al dictamen, y mañana se lo pedimos, don Antoni nos lo tiene listo, entonces se lo dan a Sofía, se encarga de eso, para recogerlo, para sustentar eso y al final un por tanto de eso.

Sixto Araya, dichosamente don Carlos, este dictamen que ustedes van a realizar, viene siendo una copia de lo que nosotros dictaminamos la vez pasada, cuando la gente del Moreno Cañas vinieron molestos, que no estaban de acuerdo con ese dictamen, y diay, Fernando lo explica muy claro, esta feria no es un capricho, esta feria es una necesidad, y no estamos ante alguien que quiere imponer, si no como lo dijo Ansoni hace un rato son de dos mil a tres mil personas que vienen los fines de semana, incomodando a 100 vecinos, digamos son muy poco, como para decir a la pucha, muchísimo el desorden que se hace o algo así, por el estilo, Ansoni puso las justificaciones, es que como dijo Ansoni, la gente es bien incomoda, tan incomoda que ellos no quieren ruido a ninguna hora, en la mañana, en la tarde, entonces nosotros hicimos el dictamen cómo le digo algo parecido a lo que usted esta diciendo,



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

fue lo que nosotros hicimos, yo fui a hablar con don Fernando, y le expuse la situación y él me dijo esta feria no la podemos cerrar por esto y esto, hable con Ansoni y Ansoni me dijo estás son las condiciones por las cuales las ferias se mantienen, vamos por el mismo rumbo, entonces yo no me quería referir por lo mismo, pero yo creo que aquí estamos ante una situación casi que de capricho con algunas personas, cómo lo dijo don Carlos ahora hace un rato, se mandó esto a consulta pública y solamente llegaron dos personas, qué quiere decir esto, que hay gente que esta consciente de la situación, como lo dijo el compañero ahora, con los parquímetros, con la raya amarilla, diay si hay raya amarilla cómo se va a parquear, y sí alguien vive ahí, pues tiene cochera o no tiene cochera, no puede estar parqueado ahí, y cómo dijo don Fernando ahora hace un rato también, se le haría una benevolencia a la gente de poderse parquear cinco minutos, se corrían para acá, para allá, entonces, la gente nos estaba vacilando, en otros aspectos, entonces yo creo que diay la gente de Moreno Cañas esta pagando el precio de vivir en el puro centro de la ciudad, entonces por ahí iba yo don Carlos, entonces más bien, muchas gracias y me alegro que ustedes vayan por el mismo camino que nosotros, que siento que no estábamos equivocados cuando dictaminamos, muchas gracias.

Carlos Murillo, me parece bien, lo de los jueves, que ellos solicitaron, creo que lo podemos fundamentar diciendo que se mantiene eso, por lo que nos explico don Ansoni, por lo que acaba de explicar y vos tenes razón, siempre he convencido con la feria de Ipís, y la feria de aquí, le da un gran sentido, no solo al distrito primero, es a todo el cantón, es un servicio general y que también genera oportunidades de trabajo para muchísima gente, se lo voy a poner desde pequeñita, o sea, micro y macro, para usar términos de administración, entonces quiere decir, que la señora que jala una bolsa le pagan dos colones, veinte colones, no sé qué, genera, lo que quiero decir es que se genera oportunidad, y entonces por qué esos tres días, que se



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

permiten, el jueves para que se acomoden, y el viernes para que se puedan terminar para poder lo que explicaba este muchacho de la feria descongestionar un poco porque más bien hay que ir viendo que es muy pequeño, y que lo están haciendo, y comprendemos lo de los vecinos pero no es que ustedes nos dijeron, ya el Alcalde, el administrador están trabajando en ello, están cumpliendo con eso, y le están dando, y lo de la basura, diay eso no, porque aquí lo están explicando que más bien lo están ampliando a eso, entonces eso es muy importante, muchísimas gracias.

Acuerdo:

Se envía correo electrónico a las siguientes personas:

“Lic. Marco Servalli, Jefe de Parquímetros

Sr. Ansoni Soto Campos, Administrador Campo Ferial Guadalupe

Espero se encuentren muy bien, respetuosamente, les recuerdo el envío de la información referente a la audiencia ante la Comisión de Gobierno y Administración sobre el tema de la petición de los vecinos de Barrio Moreno Cañas. Distrito Guadalupe. Quedo al pendiente.”

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Rafael A. Vargas Brenes
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

Cuestión de orden:

Carlos Murillo, Johanna necesitamos hacer una alteración para conocer dos documentos el asunto que queremos conocer es el asunto de una autorización que necesita el Concejo del tema de una línea, no es todo, no es toda la obra, suspenderla que fue al Concejo, pero diay nosotros en qué vamos a entrar en detalle aquí esta de acuerdo, lo que pedía aquella muchacha, la Regidora doña Melissa, que si el proveedor estaba de acuerdo y toda esa cosa, entonces, esas cuestiones están, ahora Mario lo complementó más, yo creo que el Concejo, yo no sé porque no se puso eso a votación, lo que pasa es que están viniendo muchas, entonces seguro la presidenta decidió mandarla, yo al menos estoy de acuerdo a votar eso, y en la solicitud tal vez, don Fernando usted podría explicarle un poquitico, yo tengo bien claro el asunto, e para ver es asunto específicamente y también conocer el tema de la Asociación Cívica y Cultural de Ipís, que la quieren para eso, y conocer el tema de este documento, esa es la alteración correcto porque este está en la agenda, la alteración es para conocer el documento oficio 3634-2025, están de acuerdo.

Johanna Oviedo, de acuerdo.

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Rafael A. Vargas Brenes
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:

2. **SM-ACUERDO-0614-2026 (Ref. 0411-2025):** En Sesión Ordinaria N°12-2026, celebrada el día 23 de marzo de 2026, Artículo IV.III, se conoció oficio ACCI



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

009-26-SAV, suscrito por la Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea. **Actividad Una Navidad Feliz para un Niño (a) de Ipís.** Se recibe en audiencia a la Asociación Cívica y Cultural de Ipís.

Intervenciones:

Carlos Murillo, el asunto que quede claro que se le mande al Presidente de la Asociación Cívica un correo, pero que se le adjunte el documento que nos mandó tanto el Alcalde como director cultural, diciendo que ese día esta ocupado, él verá cuál es el día, cuando esa respuesta venga entonces hacemos el dictamen y lo ponemos en la próxima sesión, el otro asunto es don Fernando sí usted quiere, yo tengo bien claro, el asunto, si usted quiere lo explica un poquitico más para que quede en actas, ya, sí, la alteración, pero eso solo consultarlo, bueno los que estén de acuerdo.

Johanna Oviedo, bueno yo estoy de acuerdo con el envío del correo.

Acuerdo:

Se envía correo electrónico:

***“Lic. Francisco Castaing Bustillos, Presidente
Asociación Cívica y Cultural de Ipís de Goicoechea***

Espero se encuentre muy bien, le comento que la Comisión de Gobierno y Administración en razón de la audiencia en la que asistió su persona y la señora Sonia Acuña, y apatición suya, la Comisión acuerda consultar a la Administración Municipal sobre la programación de alguna actividad para fecha Domingo (que en realidad es Lunes) 07 de diciembre 2026, el Gestor Cultural indica que para la fecha de domingo 6 de diciembre se encuentra



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

programado el desfile de bandas municipales; sin embargo, para el día lunes 07 de diciembre no hay ninguna actividad programada por la Administración, según consta en los correos adjuntos a este.

Por lo antes expuesto, respetuosamente se le solicita confirmar la fecha o su efecto enviar la nueva programación de la misma.

Que tenga lindo día, quedo a la espera de su respuesta.”

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Rafael A. Vargas Brenes
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:

- ALTERACIÓN SM-ACUERDO-0698-2026 (OFICIO N°3634-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°14-2026, CELEBRADA EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2026, ARTÍCULO IV.II, SE CONOCIÓ OFICIO MG-AG-DI-0872-2026, DIRECCIÓN DE INGENIERÍA, OPERACIONES Y URBANISMO.

Intervenciones:

Fernando Chavarría, compañeros les solicito una pausa en vista de que ese contrato en general en algún momento lo que se quería era un auditorio, posteriormente agarró como forma de teatro y el director de la banda quiere agregarle unos detalles, los cuales por causas ajenas al contratista no tiene por qué sumársele dentro del plazo, es por eso que estamos pidiendo en este momento la suspensión para analizar eso, esperaríamos que no dure más de treinta días, para que vuelva a retomar el contrato, en vista de que esa



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

adjudicación es del año pasado viene con compromiso presupuestario debería de estar antes del 30 de junio, claramente no va a estar por ser una obra tan importante que creo si no me falla la memoria que estaban pidiendo 270 días para la construcción, obviamente no llegamos a 270 de aquí al 30 de junio, era la entrega al 24 de octubre, entonces sumarle unos treinta días más y por ende en vista de que no se le cobra al contratista porque es algo que esta solicitando la Municipalidad una necesidad que antes no estaba complementada pero a raíz de un proyecto de mejora de que la empresa así lo tiene a bien, que se solicita que no se les cobre el tema de multa y por eso se le esta pidiendo el tema de la suspensión del contrato hasta entre tanto se finalicen esos detalles tenía que ir también al CFIA, los planos y en ese trámite están, que son instituciones totalmente ajenas a la Municipalidad y el contratista que empiezan a comerse los plazo de entrega, eso sería don Carlos.

José Daniel Pérez, bueno, consulto digamos el contratista manifiesto que esta de acuerdo con el plazo, bueno, con la suspensión digamos y se va a solicitar por 30 días, entonces para tomarlo en cuenta en el momento del dictamen, pero tal vez ahorita lo menciona por micrófono, entonces ya queda cómo parte, porque ya nos queda en el acta.

Carlos Murillo, o sea vamos a aprobar la suspensión, la solicitud, que hace el señor Alcalde, quién hizo esto Mario o usted, no señor, esta nota, bueno la solicitud que hace el Ingeniero Municipal Director de Ingeniería y Operaciones, se aprueba, vamos a ver, tenes que hablar uno u otro pero que quede grabado, por favor.

Johanna Oviedo, para que quede en actas, no yo tenía esa duda, porque yo en el oficio el día que lo vimos, noté que no tenía plazo por lo general cuando nos piden prórroga nos dicen tres meses, dos meses, entonces justamente en esta sesión yo quería hacer la pregunta, el señor Alcalde ya dijo



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

que podrían durar 30 días, hábiles, la pregunta de Sofía es, porque no lo dejamos abierto, bueno a mí me parece un poco riesgoso dejarlo abierto, porque diay no sé, puede atrasarse más o todo eso va a llegar aquí otra vez, entonces preferiría con la autorización o con el criterio de don Fernando lo que dice van a durar 30 días, pues ponerlo en el dictamen y pues sí se atrasan más pues que hagan otra solicitud, una ampliación.

Fernando Chavarría, nada más para una aclaración a doña Johanna, cuando se pide una prórroga sí o sí tiene que venir en el documento los plazos, porque por ley no se puede exceder el 50%, puede ser menos, pero no más del cincuenta por ciento, entonces por ahí si van los plazos, la suspensión puede ser hasta que la Administración vuelva a activar el tema, por un principio de transparencia necesidad institucional, y que somos nosotros los que estamos atrasando diay claramente no deberíamos durar tanto, les autorizo que pongan treinta días hábiles, y en el dado caso que pidan una excepción, lo vamos viendo, pero sí digamos a mí, me interesa que esto salga ya, claramente, nosotros mismo nos estamos atrasando, entonces es por el tema de eso.

Carlos Murillo, no, yo sugiero Fernando para hacerlo diferente con todo respeto, decir que estaba el señor Alcalde presente con nosotros para que sea diferente que se aprueba la prórroga ya que es una obra muy importante para el cantón, el auditorio. Yo se lo puedo agregar, es que yo iba a decir que estando el señor Alcalde presente se llegó al acuerdo que la Administración iba a funcionar y que lo que quería era treinta días, eso es una cosa así que quería treinta días, póngalo así, y lo volvemos a ratificar en la sesión, nada más.

Johanna Oviedo, de acuerdo.



Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Gobierno y Administración

Acta #05-2026

Reunión Extraordinaria 09 de abril de 2026

Carlos Murillo, por concluido la sesión a las seis y veinte.

Acuerdo:

“POR TANTO, ESTA COMISIÓN SOLICITA SE ACUERDE:

1. Se aprueba suspensión temporal del proyecto CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES AUDITORIO Y TEATRO MUNICIPAL Distrito de Guadalupe. Ley 7729, con la Licitación 2025LE-000008-0024100001, según las justificaciones indicadas en el oficio MG AG DI-0872-2026, suscrito por el Director de Ingeniería, Operaciones y Urbanismo.”
2. Se remita comunicación a la Administración y a los interesados, por los mecanismos correspondientes.
3. Se solicita la firmeza.”

Votación:

Votos positivos:

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Rafael A. Vargas Brenes
Johanna Oviedo Mora

Votos negativos:

Finaliza la reunión al ser las dieciocho horas con diez minutos.

Carlos Luis Murillo Rodríguez
Presidente



Comisión de Gobierno y Administración

Reunión Extraordinaria

09 de abril de 2026

Hora inicio: 4:40 p.m.

Hora finalización: 6:20 pm

Integrantes

Carlos Luis Murillo Rodríguez, **Presidente**

Rafael Ángel Vargas Brenes, **Vicepresidente**

Johanna Arlete Oviedo Mora, **Secretaria**

Firma

Johanna Oviedo

Asesorías Internas y Externas:

Lic. Sahid Salazar Castro

Lic. Andrés Arguedas Vindas

Licda. Jannis Gutiérrez Sánchez

José Daniel Pérez Castañeda

Johnny Soto Zúñiga

Comentarios:

Lic. Marco Seravalli, Jefe Parquímetros

Ansoni Soto Campos, Administrador FERIA

Alexander Araya

Comision Mercado Libre: Sixto Araya Araya, Presidente.

Lic. Michael Durán Arrieta de BSA Consultores.

Señor Sixto Araya A.

Lic. Fernando Chavarría Quirós, Alcalde Municipal